

CRECE LA POLEMICA

Por ser diputado electo, Patti reclamará que se lo deje libre

Si bien representantes del kirchnerismo aseguran que el ex subcomisario carece de la protección de los fueros parlamentarios porque no se le tomó juramento, la Corte Suprema de Justicia será quien defina la cuestión.

BUENOS AIRES (DyN y NA) -- El detenido titular del Partido Unidad Federalista (Paufe), Luis Abelardo Patti, se amparará en su condición de diputado nacional electo para reclamar la libertad, aunque el kirchnerismo afirma que carece de la inmunidad invocada porque el Congreso se rehusó a tomarle juramento.

Arrestado por orden del juez federal Alberto Suárez Araujo, la suerte del ex subcomisario bonaerense dependerá de la Corte Suprema de Justicia, que debe definir si la Cámara Baja actuó por fuera de sus atribuciones al negarle la banca.

"Patti es un diputado electo en 2005, con mandato vigente. Posee inmunidad", dijo su abogado defensor, Silvio Duarte. El magistrado tiene diez días hábiles para decidir si lo procesa y le dicta la prisión preventiva.

Suárez Araujo lo encarceló bajo cargos de secuestro e imposición de tormentos al ex diputado nacional Diego Muñiz Barreto (PJ) y a los militantes Juan José Fernández, Carlos Daniel Souto, Guillermo D'Amico, Luis D'Amico, Osvaldo Tomás Arriosti y Gastón Roberto José Goncálvez.

"En esos años, mi padre era un muchacho de 23 o 24 años que no tenía poder de decisión. Era un oficialito joven, sin influencia", dijo Luis Patti hijo, al ratificar su convencimiento de que el ex policía no tuvo responsabilidad en aquellos episodios, relacionados con la lucha antiguerrillera.

"Es una cosa política; esto es una cosa del gobierno que se manejó mediáticamente", agregó.

Según Duarte, Patti sabía que iba a ser detenido cuando el jueves se presentó a declarar ante el juez de San Martín.

En demanda de su ingreso al Parlamento, el ex intendente de Escobar recurrió a los tribunales y la Corte Suprema tiene pendiente su resolución. En un caso análogo, ya estableció que los legisladores carecen de facultades para negar la banca a quien fue votado para ocuparla. En cualquier caso, podrían tomarle juramento y expulsarlo de inmediato por "falta de idoneidad moral".

Lo que vendrá. Antes de finalizar diciembre próximo, Patti podría ser procesado por el asesinato de los militantes políticos Osvaldo Cambiaso y Eduardo Daniel Pereyra Rossi, en los primeros años '80.

Durante la semana venidera, el juez federal de San Nicolás Carlos Villafuerte Ruzo tomará declaración a varios testigos y concluirá las medidas de prueba.

Patti reconoció su participación en ese hecho, pero alegó que fue un enfrentamiento armado. El fiscal Juan Murray no le creyó, reclamó la reapertura del expediente y su arresto, pero Villafuerte Ruzo rechazó la petición.